

DOCTRINA

ARMANDO M. CASAL

Management: El principio de incompetencia771

MA. DEL CARMEN RODRÍGUEZ DE RAMÍREZ

Desarrollo sostenible776

OSCAR A. SCHMITZ

Mentoring Ejecutivo: De la Inteligencia hacia la Disciplina784

MÓNICA I. AQUISTAPACE

El cuadro integral de indicadores (CII- FESG) de AECA. Una propuesta para sumar789

JOSÉ M. SARCHMAN

Control de Calidad Interno en Auditoría805

HORACIO A. IRIGOYEN, PATRICIO MAHON Y CLAUDIA HAPANOWICZ

Mobbing, o acoso en el ámbito laboral819

PRÁCTICA PROFESIONAL

ARMANDO M. CASAL

Buenas prácticas de auditoría en las organizaciones y la rotación obligatoria de los auditores: Mayores plazos por la RG (CNV) 639/2015.....825

QUINTINO P. DELL'ELCE

Nuevas disposiciones normativas sancionadas en materia procesal de carácter penal referidas a la prueba pericial839

JURISPRUDENCIA COMENTADA

Los fallos judiciales o dictámenes administrativos, comentados o sumariados, en su versión completa, se encuentran en ERREPAR ONLINE.

8. Daños y perjuicios. Delitos en medios de transporte. Responsabilidad del Estado Nacional. Improcedencia. Responsabilidad de la empresa ferroviaria. Procedencia ("Olijavetsky, Miguel Mario y otro c/Trenes de Buenos Aires SA y otro s/ordinario" y "Olijavetsky, Mauricio Leonardo c/Trenes de Buenos Aires SA y otros s/ordinario" - Cám. Nac. Com. - Sala D - 14/5/2015)859
- Nota al fallo: "Responsabilidad de la empresa ferroviaria y el Estado Nacional por un delito (vemos el árbol pero no el bosque)" (Marcelo L. Perciavalle)859

JURISPRUDENCIA SUMARIADA

Los fallos judiciales o dictámenes administrativos, comentados o sumariados, en su versión completa, se encuentran en ERREPAR ONLINE.

MARCELO L. PERCIAVALLE

8. Contratos comerciales862